

### Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51 gobiernodepcordillera@gmail.com www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 11 de febrero de 2025

Señores:

**GRUPO ALTAIR S.A** 

Email: licitaciones.grupoaltairsa@gmail.com

**Presente** 

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la Contratación por Licitación Pública Nacional para la "ALIMENTACIÓN ESCOLAR "HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA 2025-2027", ID PORTAL Nº 458.324, a los efectos de notificarles sobre el Informe Rectificatoria, según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N°62 /2025 de fecha 06 de febrero de 2025.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en la LEY 7021/22 Y EL DECRETO N° 2264/24.

Atentamente.

Abg. Celva Saldívar

Encargada UOC





# Remitir resolucion e informe rectificatoria

1 mensaje

**UOC CORDILLERA** <gober.uoc@gmail.com> Para: licitaciones.grupoaltairsa@gmail.com

11 de febrero de 2025, 13:58

Abg. Celva Saldivar <u>ENCARGADA</u>

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Consultas al Tel: 0511 242900

#### 2 adjuntos

informe recti.pdf 1266K

Resolucion Rectificatoria.pdf 1704K



#### Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51 gobiernodepcordillera@gmail.com www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 11 de febrero de 2025

Señores:

LADERO PARAGUAYO S.A

Email: contrataciones@ladero.com.py

**Presente** 

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, en el marco de la Contratación por Licitación Pública Nacional para la "ALIMENTACIÓN ESCOLAR "HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA 2025-2027", ID PORTAL Nº 458.324, a los efectos de notificarles sobre el Informe Rectificatoria, según resultado del proceso de referencia y aprobado por Resolución GDC N°62 /2025 de fecha 06 de febrero de 2025.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en la LEY 7021/22 Y EL DECRETO N° 2264/24.

Atentamente.

Abg. Celva Saldívar

Encargada UOC





## Remitir informe rectificatoria

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: Contrataciones Ladero <contrataciones@ladero.com.py>

11 de febrero de 2025, 13:55

Abg. Celva Saldivar ENCARGADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Consultas al Tel: 0511 242900

#### 2 adjuntos



